



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México

**SD**  
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

# **Universidad Autónoma del Estado de México**

## **Licenciatura en Informática Administrativa 2003**

**Programa de Estudios:**

**Responsabilidad Ética de la Empresa**



**I. Datos de identificación**

Licenciatura **Informática Administrativa 2003**

Unidad de aprendizaje **Responsabilidad Ética de la Empresa** Clave **L30064**

Carga académica      
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica **1** 2 3 4 5 6 7 8 9

Seriación    
UA Antecedente UA Consecuente

**Tipo de Unidad de Aprendizaje**

- Curso  Curso taller
- Seminario  Taller
- Laboratorio  Práctica profesional
- Otro tipo (especificar)

**Modalidad educativa**

- Escolarizada. Sistema rígido  No escolarizada. Sistema virtual
- Escolarizada. Sistema flexible  No escolarizada. Sistema a distancia
- No escolarizada. Sistema abierto  Mixta (especificar)

**Formación común**

- Administración 2003  Contaduría 2003
- Mercadotecnia 2010

**Formación equivalente**

	Unidad de Aprendizaje
Administración 2003	<input type="text"/>
Contaduría 2003	<input type="text"/>
Mercadotecnia 2010	<input type="text"/>



## II. Presentación

Esta unidad de aprendizaje pretende desarrollar competencias en el alumno que le permitan el análisis de la ética vinculada con la profesión y el trabajo.

El curso se desarrollará mediante la facilitación del profesor, la investigación y participación del alumno de manera individual y grupal. Se desarrollará mediante la elaboración de tareas que generarán un producto aplicado en la resolución de casos. La necesidad del análisis y reflexión de la ética en los distintos medios en que se desarrolle el ser humano y su aplicación en el ejercicio de la profesión, de aquí la necesidad de formar un núcleo en esta unidad de aprendizaje que brinde elementos prácticos y sobre todo desarrolle un sentido crítico en los discentes

La unidad de aprendizaje tiene como objetivo desarrollar en el alumno competencias que le permitan ampliar la cultura de los discentes, estrechando el vínculo de la formación científica y técnica con las ciencias sociales y humanidades.

Su contenido en general incluye los conocimientos del análisis de los principales postulados y autores de la ética, para su reflexión y toma de conciencia en sus acciones familiares, sociales, laborales y profesionales, analizar los preceptos básicos éticos del trabajo y la profesión, así como los códigos de ética profesional, para su aplicación en el ejercicio de la profesión, análisis de la normatividad del quehacer profesional regulada por el estado y las organizaciones profesionales, para el ejercicio ético de la profesión.

El desarrollo de la unidad de aprendizaje se dará a través de la participación activa del discente en la investigación documental y de campo, de tal manera que analice la aplicación de la teoría y desarrolle casos prácticos.

La evaluación se integrará a través de exámenes escritos teórico-prácticos, tareas, investigaciones y participaciones

## III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

**Núcleo de formación:** **Básico**

**Área Curricular:** **Complementaria**

**Carácter de la UA:** **Optativa**



#### **IV. Objetivos de la formación profesional.**

##### **Objetivos del programa educativo:**

El programa educativo tiene como misión detectar y satisfacer necesidades organizacionales relativas al uso y empleo de información administrativa. Está diseñado para recabar y organizar los datos y procesos necesarios para el buen funcionamiento de la organización y cumplimiento de sus objetivos en un mundo globalizado. El resultado final será la creación, administración o mantenimiento de servicios y sistemas de tratamiento de información administrativos integrados y eficientes para la toma de decisiones.

##### **Objetivos del núcleo de formación:**

Dotar a los estudiantes de las herramientas que les permitan continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

##### **Objetivos del área curricular o disciplinaria:**

Conocerá los valores ticos y morales de la sociedad, desarrollará sus habilidades empresariales y realizará una investigación con base en las metodologías de la investigación.

#### **V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.**

Analizar el marco teórico, jurídico y profesional de la normatividad establecida por el estado y las organizaciones profesionales, para que los integrantes de un organismo social, cumplan estrictamente con los lineamientos éticos y morales de la profesión.

#### **VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización**

##### **Unidad 1.** La ética de la convicción

**Objetivo:** Analizar las características del factor humano, su naturaleza y comportamiento dentro de la organización

###### 1.1 Modelo de desarrollo humano

Naturaleza del ser humano

Potencial humano y crecimiento personal

###### 1.2 Valores

Concepto

Tipos de valores

La persona como fuente de valor en la empresa



## Valores éticos empresariales

### 1.3 Conceptos generales

Ética

Moral

Moralidad

## **Unidad 2.** La ética de la responsabilidad

**Objetivo:** Analizar la ética actual y profesional dentro de las organizaciones

2.1 Ética y cultura

2.2 Ética en la ciencia

Bioética

2.3 Ética en las organizaciones

2.4 Ética profesional

Ética, trabajo y profesión

El trabajo y sus enfoques

Trabajo y profesión

Ética y profesión

Códigos de ética

Lic. Administración

Lic. Contaduría

Lic. Informática Administrativa

## **Unidad 3.** La ética y su entorno

**Objetivo:** Analizar la normatividad del quehacer profesional regulada por el estado y las organizaciones profesionales, para el ejercicio de la profesión

3.1 Instancias reguladoras del quehacer profesional:

Organizaciones Profesionales

Del estado

3.2 Infracciones sancionadas por el Código Penal del Estado de México

Delitos contra el trabajo y la previsión social. (Arts. 202, 203)

Usurpación de funciones públicas o de profesiones (art. 176)



Delito cometido en las actividades profesionales o técnicas (Arts. 183, 184, 186)

Delitos contra el consumo (art. 199)

Delitos contra la vida e integridad corporal (Art. 236 y 237)

Extorsión (Art 266)

Delitos contra la libertad sexual

Acoso sexual (art.269)

Delitos contra la reputación de la persona

Injurias (Arts. 275-277)

## VII. Sistema de evaluación

Exámenes

Conocimiento 40%

Portafolio 60%

Critica de lecturas

Cuadros sinópticos

Investigación y desarrollo de temas

Ensayo

Solución a casos prácticos.

## VIII. Acervo bibliográfico

Hernández et. Al. “Ética Actual y profesional” ed. THOMSON, 2006.

Berumen/Gomar/Gómez, “Ética del ejercicio profesional”, ed. CECSA, tercera reimpresión, México, 2002.

Blanchard, Kent y O’Connor Michael; “Administración por valores” , Grupo ed. Norma, 2004.

Código de ética del Colegio Nacional de Licenciados en Administración, A.C.

Código de ética del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Legislación penal procesal para el México. ED. SISTA. 2007

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Federación de Colegios de Profesionistas. “Ética profesional comprada”, primera edición, México, 1999.

Calva, Ed. 1 “Bioetica”, México, Mc Graw Hill.